

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

COMISIONADA PRESIDENTE: Buen día a todos los presentes vamos a dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Integrando el Pleno. Iniciamos, solicito al Secretario, tenga bien pasar lista de asistencia.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: A fin de dar cumplimiento a las instrucciones de la Comisionada Presidente procederé a pasar lista de asistencia.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA:: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO: Presente.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA: Presente.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES: Presente Secretario.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionada Presidente se encuentra presentes la totalidad de los miembros de este Pleno por lo que existe el Quórum Legal correspondiente para llevar a cabo la presente Sesión Pública Extraordinaria.

COMISIONADA PRESIDENTE: Muy bien, Señores Comisionados, pasada lista de asistencia y existiendo el Quórum Legal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las catorce diez horas con seis minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diecisiete, ahora bien lic. Gómez de lectura al orden del día.



ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Por instrucción del Comisionado Presidente se va a dar lectura al Orden del Día.

PUNTO NÚMERO UNO: Inicio de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lista de asistencia.

PUNTO NÚMERO TRES: Declaratoria del Quórum Legal.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.

PUNTO NÚMERO CINCO: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo **ap/032/27/10/17** mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas aprueba su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo a los Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, Emitidos por la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

PUNTO NÚMERO SEIS: Clausura de la sesión.

COMISIONADA PRESIDENTE: Muy bien Señor Secretario, Señores Comisionados está a su consideración el Orden del Día que ha sido dado a conocer, por si alguno quiere agregar algo. Si no existe ningún comentario de parte de nosotros, proceda Señor Secretario a recabar la votación correspondiente.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: A fin de cumplir con las instrucciones del Comisionado Presidente, me voy a permitir consultar a los miembros de este Pleno, si aprueban el contenido del Orden del Día.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO: Aprobado.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA. : Aprobado.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionado Juan Carlos López Aceves.



COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES: Aprobado.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día Comisionada Presidente.

COMISIONADA PRESIDENTE: Gracias Licenciada, adelante por favor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Como siguiente punto del Orden del Día, se encuentra la lectura del Acuerdo **ap/032/27/10/17** y en su caso aprobación del mismo, por lo que me voy a permitir dar lectura:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS APRUEBA SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 27, numeral 10, 33 fracción XXIX, 34, fracción VII y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y 11, fracción IV, del Reglamento Interior del Instituto; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Presupuesto de Egresos del Estado es el documento jurídico contable a través del cual, se determinan las necesidades financieras que permitan atender y dar solución, tanto a las necesidades del gasto corriente como a las actividades de este Instituto.

SEGUNDO.- Que el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, señala que la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, será remitida al Congreso en los primeros 10 días del mes de diciembre de cada año por el titular del Ejecutivo Estatal.

TERCERO.- Que el artículo 30 de la Ley del Gasto Público, dispone que a más tardar la segunda quincena del mes de octubre, el Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, se enviará a la Secretaría de Finanzas, para que esta dependencia haga las valoraciones necesarias, lo incluya en el Proyecto de Presupuesto que le será presentado al Gobernador del Estado, en la segunda quincena de noviembre, con el objeto de que se remita oportunamente al Congreso del Estado, para su estudio, dictamen y aprobación.



CUARTO.- Que el artículo 33, fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dispone que una de las atribuciones del Instituto, es la de aprobar el Presupuesto que habrá de ser ejercido en el ejercicio fiscal correspondiente.

QUINTO.- Que el artículo 18 de la Ley de Gasto Público, establece que el Presupuesto de Egresos por objeto, será ordenado de acuerdo a los rubros de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, entre otros renglones.

SEXTO.- Que en consecuencia de lo anterior, el Pleno decidió aprobar un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, por un monto de 20 millones 211 mil, 429 pesos, con cero centavos, cuyo monto será destinado a fortalecer las actividades sustantivas de este Instituto y anticipar los retos que se avecinan, permaneciendo el gasto corriente sin aumento significativo y el compromiso de seguir ejerciendo el Gasto Público con criterios de austeridad, racionalidad y disciplina financiera.

ACUERDO ap/032/27/10/17

ARTÍCULO ÚNICO: Se contempla para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, un presupuesto que asciende a 20 millones 211 mil, 429 pesos, con cero centavos, clasificados en las siguientes partidas:

CAPITULO 1000 Servicios Personales	\$16, 093, 524.00
CAPITULO 2000 Materiales y Suministros	\$1'136, 500.00
CAPITULO 3000 Servicios Generales	\$2'981,405.00
Total	<u>\$20'211,429.00</u>

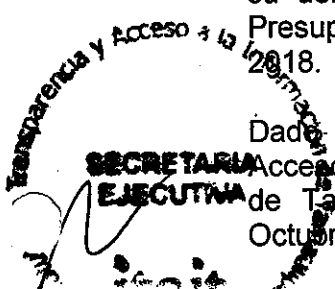
TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por conducto de la Comisionada Presidenta, envíese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto para su debida difusión, una vez que el H. Congreso del Estado, apruebe el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria de fecha veintisiete de Octubre de 2017.



COMISIONADA PRESIDENTE: Gracias, licenciada, Comisionados, pues está a su consideración el contenido del presente Acuerdo, como ya lo habíamos estado comentando sobre este proyecto de acuerdo, las necesidades de que nos autoricen este presupuesto para poder cumplir satisfactoriamente con las obligaciones que marca la ley de la materia. Ahora licenciada, proceda entonces a tomar la votación.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Me voy a permitir solicitar el voto de los Señores Comisionados para la aprobación de este Acuerdo **ap/032/27/10/17**.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

COMISIONADA ROSALINDA SALINAS TREVIÑO: Aprobado.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA: Aprobado.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES: Aprobado.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Esta aprobado por unanimidad el Acuerdo **ap/032/27/10/17** Comisionada Presidente.

COMISIONADA PRESIDENTE: Muy bien, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: Se han agotado los asuntos del Orden del Día Comisionada Presidente.

COMISIONADA PRESIDENTE: Muy bien Señor Secretario, pues no habiendo ningún otro asunto que atender y siendo las diez horas con veintiocho minutos del veintisiete de octubre de los mil diecisiete, damos por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

